TACNA | PERÚ
MONITOREO DE FRONTERA

OCTUBRE - DICIEMBRE 2025

CONTEXTO

La región de Tacna se ubica en la costa sur del Perú, limitando con Moquegua y Puno al norte, Bolivia al este, y Chile al sur. Presenta un clima desértico, con temperaturas que oscilan entre los 8 °C y 29 °C. Cuenta con una población aproximada de 346.000 habitantes,[1] de los cuales 5.245 son de nacionalidad venezolana.[2]

Durante este trimestre, con motivo del proceso electoral y las proyecciones frente a política migratoria en Chile, hubo bloqueos y manifestaciones en la Línea de la Concordia e incluso en el Centro de Atención en Frontera Santa Rosa. Estas situaciones derivaron en el refuerzo de la militarización en el territorio chileno[3], la declaración del Estado de Emergencia en Tacna, presencia militar e incremento policial a lo largo de la línea fronteriza.[4] A pesar de ello y de la existencia de minas antipersonales, esta zona continúa siendo un punto de tránsito de personas a través de pasos no habilitados.

METODOLOGÍA

Los monitoreos en frontera permiten analizar las dinámicas de movilidad de la población desplazada por la fuerza, así como identificar sus necesidades de protección, riesgos y vulnerabilidades. ACNUR utiliza esta información para diseñar programas basados en evidencia que contribuyan a mitigar los riesgos de protección.

El presente reporte reúne datos recolectados entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2025 en diversos puntos de la ciudad de Tacna, incluyendo calles, parques, terminales de autobuses y la zona fronteriza. Los resultados presentados corresponden a indicadores generales y no provienen de una muestra representativa.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Riesgo ante un posible retorno al país de origen: El 63% de los grupos de viaje reporta temor si tuvieran que retornar a su país de origen, principalmente por la imposibilidad de garantizar necesidades básicas y el limitado acceso a servicios de salud, especialmente para personas con condiciones médicas crónicas.

Estrategias de afrontamiento riesgosas: Casi la totalidad de los grupos de viaje (94%) adoptó estrategias de afrontamiento durante la ruta, incluyendo la reducción de alimentos, la mendicidad y el pernocte en la vía pública, lo que incrementa de manera significativa su exposición a riesgos de protección, violencia y explotación.

Altas necesidades de protección específicas: Más de la mitad de las personas entrevistadas (58%) presenta al menos una necesidad específica de protección, destacando perfiles de protección internacional (48%), niños, niñas y adolescentes (31%) y hogares monoparentales (11%). El 81 % de las personas que requiere protección internacional son de nacionalidad venezolana.

Barreras para la integración socioeconómica: El acceso limitado al empleo (69%), a la seguridad alimentaria (52%) y a la regularización migratoria (46%) incide en la decisión de salida del país de residencia previa y en el ingreso al Perú. La ausencia de documentación restringe la posibilidad de acceder a derechos y servicios en el Perú.

Inseguridad alimentaria agudiza la vulnerabilidad: El acceso inadecuado a la alimentación se mantiene como una preocupación crítica, dado que el 51% de las personas entrevistadas no consumió una ración de comida caliente durante uno o más días. Ello incide directamente en la adopción de estrategias de supervivencia negativas y en seguir buscando protección.

PERFIL DE LAS PERSONAS INGRESANDO A PERÚ

121 personas
41 niñas, niños y adolescentes (NNA)

48 grupos de viaje
Tamaño medio de grupo: 3

9 días de viaje
(promedio)

El principal país de residencia previa es **Chile (94%)** seguido por **Bolivia (2%), Colombia (2%) o Ecuador (2%).**

Los grupos de viaje se dirigen principalmente hacia **Colombia (29%), Venezuela (29%) y Perú (29%).**

6% señalan que están ingresando a Perú por primera vez.

RANGO DE EDAD Y GÉNERO

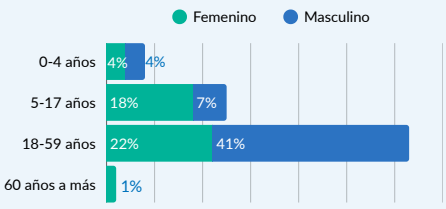

PRINCIPALES NACIONALIDADES

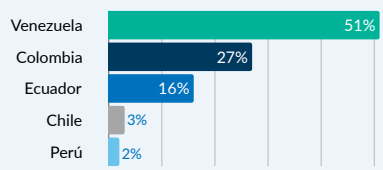

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017. https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/departamento-de-tacna-cuenta-con-una-poblacion-de-346-mil-habitantes-9270/
[2] Superintendencia Nacional de Migraciones, 2025. Ciudadanos venezolanos que permanecen en el país según región de residencia declarada.
[3] Decreto con fuerza de ley N° 1, de 2023, "Decreto con fuerza de ley para el resguardo de las áreas de zonas fronterizas" y Decreto Supremo N° 78, de 2023, "Delimita áreas de zonas fronterizas a resguardar por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública, designa a oficiales generales que señala e instruye lo que indica", del entonces Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Este último prorrogado de forma sucesiva hasta febrero del 2026 mediante el Decreto Supremo N° 269, de 2025, del Ministerio del Interior, Gobierno de Chile. Asimismo, con fecha 8/10/2025 la Presidencia de Chile lanzó las etapas II y III del Sistema Integrado de Fronteras con tecnovigilancia y vigilancia aérea fronteriza; y el 26/10/2025 envió al Senado el proyecto de reforma constitucional para establecer una facultad permanente al Ejecutivo que le permita disponer el despliegue de las Fuerzas Armadas en zonas fronterizas del país.
[4] Decreto Supremo N°135-2025-PCM. "Declaratoria del Estado de Emergencia de los distritos fronterizos de Palca, Tacna y La Yarada - Los Palos de la provincia de Tacna del departamento de Tacna".

NECESIDADES ESPECÍFICAS DE PROTECCIÓN

De las personas con necesidad de protección internacional que han sido entrevistadas, el 81% es de nacionalidad venezolana, el 9% ecuatoriana y el 8% colombiana. Si se vieran obligadas a retornar a sus países de origen, indican que enfrentarían dificultades para garantizar necesidades básicas (78%), acceder a servicios médicos (22%) y correrían el riesgo de sufrir violencia generalizada (22%).

El hecho de que casi un tercio (31%) de las personas entrevistadas con necesidades de protección internacional sean niños, niñas y adolescentes demanda respuestas adaptadas a la edad y centradas en su interés superior. El 11% de los grupos de viaje entrevistados corresponde a hogares monoparentales, con capacidades limitadas para responder a situaciones de emergencia, violencia, explotación o negligencia.

Las mujeres gestantes y personas con alguna condición médica entrevistadas no recibieron atención médica en el último país de residencia, lo cual agudiza su vulnerabilidad.

58% de las personas entrevistadas presentan alguna necesidad específica de protección

De las cuales:

- **48%** Perfil de protección internacional[5]
- **11%** Hogares monoparentales[7]
- **7%** Mujeres en periodo de lactancia[6]
- **4%** Mujeres gestantes[6]
- **3%** Personas con alguna condición médica

[5] Porcentaje respecto al total de personas en tránsito que indica sufrir algún riesgo en caso deba retornar a su país de origen según criterios de la Convención de 1951 y/o Cartagena de 1984.
[6] Porcentaje con respecto al total de 81 mujeres en edad fértil (14 a 49 años) en tránsito.
[7] Porcentaje con respecto a personas solas viajando únicamente con niñas, niños y adolescentes.

NECESIDADES INMEDIATAS Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO*

- **58%** Alimentación y/o raciones de comida
- **48%** Alojamiento y/o albergue
- **40%** Transporte local y/o nacional
- **33%** Duchas y baños
- **27%** Artículo de higiene
- **27%** Transporte internacional
- **25%** Orientación (general)
- **21%** Hidratación

El 94% de los grupos familiares entrevistados manifiesta haberse visto obligados a adoptar estrategias de afrontamiento durante la ruta de viaje con el propósito de cubrir sus necesidades inmediatas, incluyendo reducir la calidad o cantidad de alimentos consumidos (73%), recurrir a la mendicidad (48%), buscar ayuda humanitaria en las agencias de Naciones Unidas y ONGs (45%), pernoctar en la vía pública (45%) y priorizar la alimentación de niños y niñas (41%). El 51% de las personas entrevistadas reportó no haber consumido al menos una ración de comida caliente en un día o más.

En este contexto, se observa un incremento significativo de los grupos familiares en situación de calle, que pasó del 26% el trimestre previo al 45%. Entre las personas que pernoctaron en la vía pública se identificaron perfiles de alta vulnerabilidad, incluyendo niñas, niños y adolescentes (33%), mujeres en período de lactancia (8%) y personas con condiciones médicas crónicas (5%). Frente a esta situación, ACNUR reforzó la identificación y derivación de casos especialmente vulnerables a su socio en alojamiento colectivo temporal.

RIESGOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD*

De cada 5 personas entrevistadas, 3 reportaron haber sido víctimas de extorsión o amenazas de extorsión durante la ruta de viaje y 2 indicaron haber sufrido el robo de dinero, pertenencias o documentos. 1 de cada 3 manifestó haber experimentado tratos denigrantes o actos de intimidación; y 1 de cada 4 señaló haber sido objeto de discriminación y/o xenofobia. El 42% atribuyó estos incidentes a “trocheros” o “coyotes”, y el 35% a transportistas.

Las experiencias de discriminación y xenofobia reportadas por las personas venezolanas entrevistadas —tanto en el país de residencia previa (22%) como durante el viaje (19%)— influyeron de manera significativa en sus decisiones de movilidad. La mitad manifestó haber considerado el retorno a Venezuela para evitar nuevas situaciones de exclusión o trato discriminatorio.

83% de los grupos de viaje han sufrido incidentes de seguridad durante su viaje.

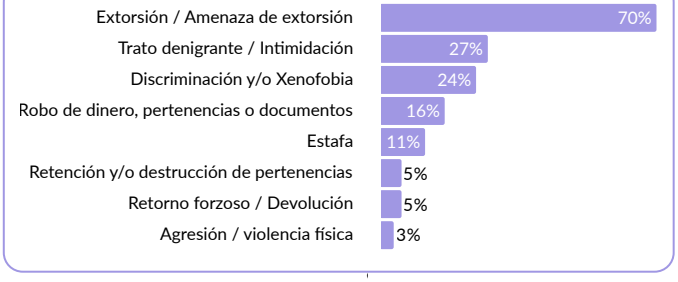

*Los diagramas y gráficos muestran preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.

RUTA DE VIAJE E INTENCIONES EN EL CORTO PLAZO

PAÍS DE RESIDENCIA PREVIA

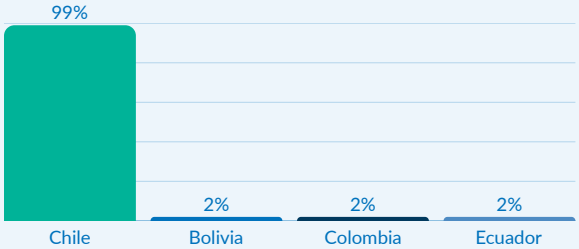

El 31% de los grupos de viaje con residencia previa en Chile ha vivido de 1 a 3 años en dicho país; el 20% de 1 a 6 meses; y el 20% de 6 meses a 1 año.

Las dificultades para obtener un trabajo (69%), para garantizar la alimentación de la familia (52%), para acceder a documentación (46%), ante abusos por su situación irregular (25%) y el aumento del costo de vida (25%) fueron los principales motivos de salida de las personas entrevistadas. En menor medida, influyeron el contexto socio político y el anuncio de la implementación de medidas más restrictivas (10%).

PAÍS DE DESTINO FINAL

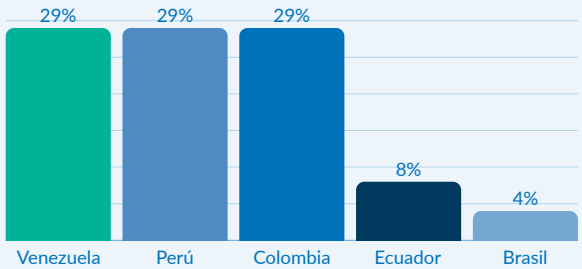

El 94% de los grupos de viaje entrevistados se encuentra reingresando al Perú; Lima se posiciona como el principal destino (57%), seguida de Tacna (21%). Las razones que motivan la elección del Perú incluyen mayores posibilidades de garantizar necesidades básicas, particularmente alimentación (79%), oportunidades de empleo (57%), percepciones de mayores facilidades para la regularización migratoria (36%) y mejores opciones de acceso a servicios de salud (36%).

En contraste, el retorno a Venezuela se vincula principalmente con factores adversos en los países de acogida previos, destacando la falta de acceso al empleo (71%), discriminación y xenofobia (50%), la búsqueda de reunificación familiar (36%) y la imposibilidad de asegurar una alimentación diaria adecuada (36%).

DOCUMENTACIÓN DE VIAJE*

- 72% Cédula identidad vigente
- 23% Registro de Nacimiento
- 19% Cédula identidad vencida
- 15% Pasaporte vigente
- 10% Copia y/o denuncia cédula
- 8% Ningún documento
- 6% Pasaporte vencido
- 2% DNI peruano

Las personas indocumentadas y que únicamente cuentan con copia del documento o denuncia por pérdida o sustracción representan el 18%, lo que supone un incremento de 5 puntos porcentuales respecto al trimestre previo.

Asimismo, el 83% de las personas entrevistadas no cuenta con documentación del país previo de residencia. El 15% que cuenta con documentación es principalmente cédula de identidad (43%), residencia definitiva (43%) o residencia temporal (29%).

RIESGOS DE RETORNO AL PAÍS DE ORIGEN*

63% de los grupos de viaje reportan temor en caso deban retornar a su país de origen.

De los cuales:

- 83% Dificultad para garantizar necesidades básicas
- 17% Sin acceso a servicios médicos
- 17% Violencia generalizada
- 10% Riesgo de extorsión
- 10% Temor por amenazas directas
- 7% Temor a reclutamiento forzado
- 3% Miedo a grupos armados

El retorno resulta inviable para las personas con condiciones médicas críticas o crónicas, ya que ninguna podría garantizar sus necesidades básicas y una tercera parte carecería de acceso a atención médica, exponiendo su vida e integridad a riesgos graves.

Adicionalmente, el 15% de los grupos de viaje manifestó intención de solicitar protección internacional o cuenta con solicitudes en trámite, mientras que el 14% desconoce estos mecanismos, lo que subraya el rol clave de ACNUR en la provisión de orientación y asistencia legal sobre la materia.

*Los diagramas muestran preguntas de opción múltiple, por lo que la suma de sus porcentajes no necesariamente será del 100%.

ACNUR agradece el apoyo de los países donantes que contribuyen a la oficina en Perú y a los programas globales con financiamiento flexible:

Donantes privados: Alemania I Australia I España I Italia I Japón I Países Bajos I República de Corea I Reino Unido I Suecia

Para más información:
proteccion.peru@unhcr.org
https://www.acnur.org/donde-trabajamos/pais/peru

ACNUR Perú en redes sociales:
Facebook | Instagram | X